

VILLA MARIA PROVINCIA DE CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

VICTOR MANUEL CORTEZ

Ord. Sr. Juez 1ª. Inst. 2ª. Nom. C. y C. Sec. N° 4 Villa María (Cba), en autos "LIBARDI IRMA ARGENTINA c/JUAN CARLOS TUNINETTI y OTRA DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 119/114 del 23/09/93). El Martillero Víctor Manuel Cortez M.P.01-630, con domicilio en L. de la Torre 475 V. María, subastará el 16/12/09 a las 10:30 hs., en la Sala de Remates del Palacio de Justicia local, sito en calle General Paz N° 331 P.B. de la ciudad de Villa María (Cba): Inm. ubic. s/Ruta 9 Km. 363 Correa (Sta.Fe), que se designa: Una fracción de terreno con lo en ella existente, situada en el Distrito Correa, Depto Iriondo, Pcia. de Santa Fe que forma parte de la concesión n° tres de la legua diez y seis del plano de dicha colonia al Sud de las vías férreas, y que de acuerdo al plano archivado en el año 1962 bajo el n° 31.878 se designa como lote letra "A" y se compone de: 150 mts. en el costado Norte, por donde linda parte con sucesión de don Juan Dodorico y resto con propiedad de don Anselmo Pérez; 150 mts. al Sud, por donde linda con la Ruta Nacional n° 9; 300,855 mts. en el costado Este, por donde linda con el lote letra "B" del mismo plano y 300,855 mts. en el costado Oeste, por donde linda con propiedad de don Domingo Flamini. La figura así descripta encierra una superficie total de 4 has. 51 as. 28 cas. 25 dms. cdos. Inscrip. Reg. Gral. de Rosario bajo el dominio Tº 176 Fº 293 Nº 151590/154589/151589. Mejoras: El lote lo divide un canal que cruza en forma diagonal, la pte. Este se verific. una const. de 7,50 x 5 mts. c/techo de cemento y pisos calc.; const. de 19x25mts.c/techo parte en chapa y cemento, pisos cem. y paredes azulej.; espac. p/corral. de 15x20 mts. c/piso de cem.; const. 10x15ms. c/techo pte. de cem. y premold., pisos de cem. y pared. Azulej. y la parte Oeste, s/mejoras. Serv. De Energ. Eléct. Y agua, (descrip.s/acta const. fs. 520/22). Estado/Ocupación: Estado de conserv. Bueno; la parte Este ocupado por Est. La Nobleza S.R.L. y Sr. Edgardo Lauriano Mengascini, en carácter de propietarios c/bol. De compra-venta del año 2002 aprox. que no exhib. La pte. Oeste del predio adq. Por la Sra. Susana Thomas (s/acta.const.fs.520/22). Condiciones: Base \$ 80.291,74 al mejor postor. Increm. Min. Post. \$ 100. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley del Martillero y Aporte (2%) para Fdo. Prev. Viol. Fliar. (Art. 24 Ley 9505), resto al aprobarse la misma. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Informes: al Mart. De 17 a 19 hs. Tel. (0353) 154214933. Concurrir con documentos personales y constancias de Cuit/Cuil sin excepción. Villa María, 27 de Noviembre de 2009. Isabel Llamas de Ferro, secretaria.

\$ 205 87666 Dic. 4 Dic. 10
